



Comunicado del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas sobre las personas sin hogar que pernoctan en sus instalaciones:

- **Aena ha remitido en el día de hoy el “requerimiento legal” al Ayuntamiento de Madrid, como administración competente, para que atienda las necesidades de las personas sin hogar que habitan en la infraestructura**
- **Con el fin de contribuir a que la situación no empeore, el acceso a los terminales del aeropuerto se limitará a pasajeros y acompañantes en algunas franjas horarias**
- **Aena seguirá colaborando con las administraciones públicas y las entidades sociales del tercer sector con dos objetivos: (1) que las personas que se hallan en situación de “sinhogarismo” accedan a una solución habitacional digna y (2) asegurar el buen funcionamiento de la actividad aeroportuaria**

14 de mayo de 2025

En relación con la situación de las personas sin hogar que pernoctan en las instalaciones del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Aena seguirá colaborando con las administraciones públicas y las entidades sociales del tercer sector con dos objetivos: (1) que las personas que se hallan en situación de “sinhogarismo” accedan a una solución habitacional digna y (2) asegurar el buen funcionamiento de la actividad aeroportuaria.

El gestor aeroportuario advirtió hace meses al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid que el número de personas que pernoctan en las instalaciones aeroportuarias iba en aumento y que ambas instituciones debían solucionarlo. La actuación del Ayuntamiento de Madrid en estos meses ha resultado claramente insuficiente y, además, las declaraciones públicas de sus responsables políticos han confirmado su dejación de funciones y, por tanto, el desamparo de las personas sin hogar que pernoctan en el aeropuerto.

El gestor aeroportuario ha remitido formalmente en el día de hoy el “requerimiento legal” al Ayuntamiento de Madrid, como administración competente, para que atienda la necesidad habitacional de estas personas cumpliendo la responsabilidad legal que corresponde al consistorio.

Aena ha manifestado públicamente en reiteradas ocasiones su preocupación por la situación social de este colectivo tan vulnerable. Los aeropuertos no son lugares



Nota de prensa

preparados para habitar, sino que son infraestructuras exclusivamente de paso, que no tienen en ningún caso las condiciones adecuadas para pernoctar.

Con el fin de contribuir a que la situación no empeore, Aena reforzará las medidas operativas a su alcance intensificando los controles de acceso existentes en franjas horarias de baja intensidad en la programación de los vuelos. En estas franjas horarias accederán a los terminales del aeropuerto los pasajeros con tarjeta de embarque, sus acompañantes tanto de salida como de llegada, y los trabajadores del aeropuerto.